



Municipalidad de Mercedes
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

Mercedes (B), 27 de Abril de 2015.-

Al Señor
Intendente Municipal
Carlos A. Selva
S / D

Ref. a Exp. N°3946/12-DE

De mi mayor consideración

Tengo el agrado de dirigirme al Señor Intendente Municipal, con el objeto de llevar a su conocimiento que éste H. Concejo Deliberante en la Sesión Ordinaria del día 27/04/15, sobre tablas y por unanimidad sancionó la siguiente:

ORDENANZA N°7628/15

Artículo 1º.- Dispónese que el Departamento Ejecutivo proceda a instalar un (1) foco de alumbrado público a colocar en la siguiente: calle 178 a 100 mts. de calle 61 bis, hacia lado Oeste; según croquis que se adjunta.-

Artículo 2º.- Los gastos que demande el cumplimiento de la presente se imputaran donde el ejecutivo estime corresponder.-

Artículo 3º.- Comuníquese, regístrese, dése al Digesto General, cumplido archívese.-

Saludo al Señor Intendente

Municipal, muy atentamente.-